



# Alcaldía Municipal

Comayagua, Honduras, C.A.

Tel.: (504) 772-0159, 772-0258, 772-772-1586, 772-1587, 772-1589, 772-2028

Fax: (504) 772-1590

E-mail: [munihn@hotmail.com](mailto:munihn@hotmail.com)

[comayaquajc@yahoo.com](mailto:comayaquajc@yahoo.com)

## CONTRATO # 082-2017

**PROYECTO:** CONSTRUCCION DE ACUEDUCTO  
**ACTIVIDAD:** MANO DE OBRA CALIFICADA Y SUMINISTRO DE MATERIALES  
**LUGAR:** COMUNIDADES DE: EL PORTILLO DE LA MORA, EL RESUMIDERO, LA LAGUNA, LA BREA, LA ESCALERA Y CORRALITOS, EN ESTE MUNICIPIO DE COMAYAGUA.

Nosotros, **CARLOS MIRANDA**, mayor de edad, casado, hondureño, Perito Mercantil y Contador Público, con domicilio y residencia en la ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua, con tarjeta de Identidad No. 0304-1956-00197, quién actúa en su condición de Alcalde Municipal del Municipio de Comayagua, **FACULTADO POR EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, MEDIANTE PUNTO UNICO DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 13 DE DICIEMBRE 2013**, denominado de aquí en adelante: **LA ALCALDÍA DE COMAYAGUA**, por una parte y por la otra, **LEVIS DANERY CASTELLANOS TURCIOS**, vecino y residente en la colonia Brisas de Altamira, en esta ciudad de Comayagua, con tarjeta de identidad # 0308-1988-00015, RTN # 03081988000155, solvencia municipal # **230675** denominado de aquí en adelante: **EL EJECUTOR**; hemos convenido en celebrar como al efecto celebramos, el presente Contrato para Ejecución de Obra que se regirá por las cláusulas siguientes: **PRIMERA: MONTO Y OBJETO DEL CONTRATO: MONTO:** El monto del proyecto a construir por el Ejecutor asciende a la cantidad de: **794,137.06 (SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE LEMPIRAS CON 06/100)**, **OBJETO:** La suscripción de este contrato tiene por objeto la realización del proyecto: **MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE ACUEDUCTO, EN LAS COMUNIDADES DE: EL PORTILLO DE LA MORA, EL RESUMIDERO, LA LAGUNA, LA BREA LA ESCALERA Y CORRALITOS, EN ESTE MUNICIPIO DE COMAYAGUA.** A continuación se detallan las actividades a realizar por el Ejecutor:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	P.U.	Total
1	Suministro e instalación de tubería HG 6" sch40	ML	18	1,169.60	21,052.80
2	Suministro e instalación de tubería pvc 6" AP SDR26	ML	479	287.00	137,473.00
3	Suministro e instalación de tubería HG 3" sch40	ML	200	609.78	121,956.00
4	Suministro e instalación de tubería AP de pvc SDR26 3"	ML	1822.3	97.80	178,220.94
5	Suministro e instalación de tubería pvc de 2" AP SDR-26	ML	63.9	37.80	2,415.42
6	Construcción de obra toma, pared de 3m, aleta derecha de 2.70m, aleta izquierda 2.70m, altura de cimentación 1.20m se usara concreto ciclópeo 60%concreto, 40% piedra.	Unidad	1	40,379.50	40,379.50

7	Salida de obra toma de 4", se construirá una caja de 1.00m de largo, 0.90 de ancho y 0.75m de alto.	Unidad	1	5,456.40	5,456.40
8	Suministro e instalación de válvula de limpieza de 6", suministro de niple hg, reductores, tee, empaques y adaptadores.	Unidad	2	7,000.30	14,000.60
9	Suministro e instalación de válvula de aire de 6" , suministro de niple HG, reductores, tee, empaques, adaptadores	Unidad	1	6,895.70	6,895.70
10	Suministro e instalación de válvula de limpieza de 4" suministro de niple HG, reductores, tee, empaques, adaptadores	Unidad	5	5,345.80	26,729.00
11	Suministro e instalación de válvula de aire de 4" ,suministro de niple HG, reductores, tee, empaques, adaptadores	Unidad	4	4,678.40	18,713.60
12	Suministro e instalación de válvula de aire de 3", suministro de niple HG, reductores, tee, empaques, adaptadores	Unidad	3	5,367.90	16,103.70
13	Suministro de válvula de limpieza de 3", suministro de niple HG, reductores, tee, empaques, adaptadores.	Unidad	4	6,789.50	27,158.00
14	Caja de inspección de válvula de 0.50x0.50x0.60m, concreto de 2500 psi, con su respectiva tapadera.	Unidad	18	1,189.70	21,414.60
15	Columna C1 (20x20cm), se usaran 4 varilla de 1/2 y #2@15cm concreto 3000 psi, serán construidas en los pasos donde la tubería será de HG.	ML	111	297.89	33,065.79
16	Tanque rompe carga tipo SANAA de 1.30 mt de largo, 1.00mt de ancho, 1.14 de alto. Paredes con ladrillo repellada y afinada.	Unidad	3	5,200.67	15,602.01
17	Accesorio salida en tanque rompe carga de 4", Niples HG, codos, reductores y válvulas de control.	Unidad	6	10,000.00	60,000.00
18	Recamara distribuidora en Pl#151 paredes con ladrillo, repelladas y afinadas.	Unidad	1	27,500.00	27,500.00
19	Accesorios entrada y salida de 4" de recamara distribuidora, suministro de niples de HG, codos, reductores y válvulas de control.	Unidad	4	5,000.00	20,000.00
<b>TOTAL</b>					<b>794,137.06</b>

**SEGUNDA: DESEMBOLSOS:** LA ALCALDÍA DE COMAYAGUA, efectuará pagos al EJECUTOR de acuerdo al avance del proyecto; estos desembolsos se harán mediante la presentación de estimaciones por EL EJECUTOR, revisadas y aprobadas por el SUPERVISOR de La Alcaldía de Comayagua asignado al proyecto, siendo la oficina de: **DESARROLLO COMUNITARIO**. Los pagos serán en base a precios unitarios y globales para todos los conceptos según las obras y cantidades descritas en el Formulario de oferta presentado por el Ejecutor.-

Los gastos anteriores serán imputados a través del renglón presupuestario siguiente: **05-02-464 # 155 TERCERA: ORDEN DE INICIO:** Se considera como fecha oficial de inicio del proyecto, diez (10) días después de la fecha autorizada en la orden de inicio. **CUARTA: PLAZO:** EL EJECUTOR se compromete a construir la obra, objeto de este Contrato dentro del plazo de **CIENTO VEINTE DIAS (120)** calendario contados a partir de la fecha autorizada en la orden de inicio; con fecha de finalización: **12 DE SEPTIEMBRE 2017.** **QUINTA: RECARGO POR INCUMPLIMIENTO EN EL TIEMPO ESTABLECIDO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO.** En observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable por el incumplimiento del plazo debe establecerse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Publicas. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Publico. El valor de las multas a que se refieren los párrafos anteriores, estará en relación con el monto total del contrato, estableciéndose este en cero punto dieciocho por ciento (0.18%). del monto total del contrato lo que corresponde la cantidad de L. **1,429.44** (Mil cuatrocientos veintinueve lempiras con 44/100) hasta la debida entrega y recepción de las actividades en la forma estipulada en el presente contrato. **SEXTA: RETENCIONES:** De conformidad al artículo 100 de la Ley de **CONTRATACION DEL ESTADO**, EL CONTRATISTA, deberá rendir una GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE OBRA, equivalente al 15% del monto del contrato **L. 119,120.55 (Ciento diecinueve mil ciento veinte lempiras con 55/100 )**, El tiempo para la presentación de la garantía de cumplimiento será en los siguientes diez (10) días que autoriza la Municipalidad para iniciar las actividades, esta garantía estará constituida por una FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O DEPOSITO EN EFECTIVO a favor de la Alcaldía Municipal. Será retenido el 5% del monto del contrato, equivalente a **L. 39,706.85 (Treinta y nueve mil setecientos seis mil lempiras con 85/100)**; como GARANTIA DE CALIDAD DE OBRA, (artículo 104 de la Ley de Contratación del Estado), esta garantía será retenida parcialmente en cada estimación de obra presentada por la oficina responsable. Todos los documentos de garantía deberán contener la siguiente cláusula obligatoria: **“LA PRESENTE GARANTÍA SERÁ EJECUTADA AL SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA ALCALDÍA DE COMAYAGUA.** Será retenido el 12.5% de las utilidades percibidas en este contrato, previamente declaradas por El Ejecutor. **SEPTIMA: VIGENCIA DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO** La garantía de cumplimiento estará vigente hasta tres (3) meses después del plazo previsto para la ejecución de la obra o la entrega del suministro. Si por causas imputables al CONTRATISTA, no se constituyere esta garantía en el plazo previsto, LA ADMINISTRACION declara resuelto el contrato y procederá a la ejecución de la garantía de oferta. **OCTAVA: DEVOLUCIONES:** La garantía de CALIDAD DE OBRA, será devuelta al CONTRATISTA, un año después de finalizado el proyecto, la oficina responsable de la supervisión del proyecto, solicitara ante la Administración Municipal la devolución de la retención. **NOVENA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Forman parte del Contrato los siguientes documentos: oferta ganadora, documentación personal de El Ejecutor, cotizaciones participantes (2), solicitud de contratación, formulación del proyecto, ficha técnica, cronograma de actividades, acta de constitución, acta de socialización, diseño de la línea de conducción, mapa de ubicación, perfiles y diseños del acueducto. **DECIMA: CONDICIONES GENERALES:** a) Instalar y mantener en el sitio de la obra un rótulo distintivo, cuyo diseño será proporcionado por la Alcaldía de Comayagua; la instalación de este rótulo es condición previa al pago de la segunda estimación, salvo casos imputables a la Alcaldía de Comayagua; b) Reportar inmediatamente a la Alcaldía de Comayagua cualquier situación o circunstancia que pudiera poner en peligro la terminación de la obra objeto del Contrato. c) Contratar el personal que trabajará en el proyecto, en la medida que le sea posible, en la comunidad o comunidades cercanas a la ubicación del proyecto.

**DECIMA PRIMERA: RESPONSABILIDAD LABORAL:** EL EJECUTOR será el único responsable del pago de las obligaciones laborales que se deriven de la contratación del personal para la ejecución del proyecto.- Por consiguiente, será su responsabilidad afrontar y solucionar todos los problemas de tipo laboral que se presentaren durante y después de la construcción de la obra.- Así mismo, libera de toda responsabilidad a la Alcaldía de Comayagua en caso de acciones entabladas por daños a terceros, en razón de transgresiones de sus derechos como consecuencia de los trabajos a realizar en los sitios de la obra y las colindancias de esta o por accidentes ocurridos durante la ejecución del proyecto que sean consecuencia de la negligencia del contratista.- **DECIMA SEGUNDA: AMBIENTE** Con el propósito de disminuir en gran medida el impacto ambiental que causa u origina el desarrollo de obras como las contratadas, el Ejecutor se obliga especialmente a no incinerar, ni enterrar en áreas cuya tabla de agua sea superficial (o sea menor de seis metros), ni arrojar en manantiales y fuentes de agua, los desperdicios que resultaren o quedaren durante la ejecución de la obra o al finalizar la misma; tampoco podrá incinerarlos o enterrarlos en áreas de cultivo o en otros lugares que ponga en peligro o riesgo la salud de la comunidad o el ambiente.- Si el lugar de la obra fuese de superficie polvosa, y los materiales a utilizarse desprendieren componentes químicos. El Ejecutor estará obligado a aplicar métodos temporales como el rociado de agua, el uso de cubierta de material plástico u otro similar con el fin de controlar el levantamiento excesivo del polvo.- El Ejecutor se compromete además a cumplir con todas las recomendaciones especiales que sobre el proyecto emita La Alcaldía de Comayagua, las cuales formarán parte de las especificaciones técnicas del mismo.- **DÉCIMA TERCERA: OBLIGACIONES ESPECIALES:** a) El Ejecutor presentará un Plan de Trabajo una vez iniciado el proyecto en el término de los quince (15) días siguientes; b) El ejecutor mantendrá en el sitio de la obra la bitácora o libro de incidencias del proyecto. **DÉCIMA CUARTA: SUPERVISIÓN:** LA ALCALDÍA DE COMAYAGUA a través de la oficina de **DESARROLLO COMUNITARIO**, se encargara de supervisar el avance y toda incidencia que se dé con el proyecto.- **DÉCIMA QUINTA: RESCISIÓN DEL CONTRATO O SUSPENSIÓN DE DESEMBOLSOS.-** LA ALCALDÍA DE COMAYAGUA podrá rescindir el presente Contrato o suspender los desembolsos, cuando ocurra cualquiera de las siguientes causales: a) Incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el Contrato; b) Si iniciado el proyecto El Supervisor determina que el recurso humano y el abastecimiento de materiales es insuficiente para garantizar el plazo de ejecución; c) Por deficiencia o mala ejecución de los trabajos debido a insuficiente mano de obra, uso inapropiado de equipo o uso indebido de los fondos adelantados por La Alcaldía de Comayagua de acuerdo a las estimaciones ya pagadas, de conformidad con los resultados de los informes emitidos por EL SUPERVISOR O en base a las visitas que La Alcaldía de Comayagua, directamente o a través del Supervisor, lleve a cabo y de lo cual se pueda presumir que existe el riesgo de que se malogre o distorsione el objeto del contrato. d) Cuando agotado el plazo contractual, se sobrepase el término del 40% de adendum de tiempo, salvo casos excepcionales determinados por La Alcaldía de Comayagua, e) A requerimiento del Solicitante o del Ejecutor, cuando las condiciones prevalecientes no hicieran posible la terminación del proyecto, f) El incumplimiento en la ejecución del proyecto programado a través del cronograma de actividades y programa de desembolsos, salvo causa debidamente justificada; g) Incapacidad manifiesta del ejecutor para ejecutar ese tipo de obra; h) No cumplir con las instrucciones de la supervisión anotados en bitácora o libro de incidencias; i) Por causas de fuerza mayor o caso fortuito, que a juicio de La Alcaldía de Comayagua se justifique; según sea el caso. Por cualquiera de las causales antes indicadas, no liberará de responsabilidad al Ejecutor de las obligaciones contraídas de liquidar o rembolsar los recursos que le hubiese entregado La Alcaldía de Comayagua, en tal caso LA ALCALDÍA DE COMAYAGUA hará una liquidación de los trabajos hechos a la fecha y pagará al EJECUTOR una compensación justa y equitativa.

**DÉCIMA SEXTA: CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR:** Para los efectos de este Contrato, se entenderá como CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR todos los actos, hechos o acontecimientos futuros e imprevisibles en este momento, que impidan de una manera absoluta y directa cumplir con las estipulaciones del Contrato.- En caso que el proyecto esté con un avance sustancial, así calificado por La Alcaldía de Comayagua, por causas imputables al ejecutor, autoriza a LA ALCALDÍA DE COMAYAGUA a que con el saldo disponible se pueda lograr su terminación.- **DÉCIMA SEPTIMA: MODIFICACIÓN AL CONTRATO:** El Contrato podrá ser modificado o enmendado parcial o totalmente en alguna o todas las cláusulas siempre y cuando se acuerde por escrito por los firmantes del mismo.- **DÉCIMA OCTAVA: PROHIBICIONES:** a) El Ejecutor no puede subcontratar más del 20% del contrato sin previa autorización por escrito por parte de La Alcaldía de Comayagua; b) Se prohíbe el empleo de menores de edad; c) Solo serán reconocidas las actividades contratadas, se prohíbe que El EJECUTOR construya otras obras que no estén contempladas en este contrato.- **DÉCIMA NOVENA: MANTENIMIENTO:** La Alcaldía de Comayagua podrá reportar vicios ocultos o desperfectos de elaboración de la obra por un período de 12 meses a partir de la fecha de recepción provisional, por lo cual el ejecutor deviene obligado a subsanar esas deficiencias.- **VIGESIMA: COMPROMISORIA:** EL EJECUTOR se compromete a darle seguimiento a la ejecución de la obra y a realizar la misma conforme a los planos y especificaciones correspondientes y dar por terminada la obra en la fecha o período acordado; EL SUPERVISOR: a) Verificará el avance físico de la obra de conformidad con la documentación aprobada por La Alcaldía de Comayagua; revisará y aprobará las solicitudes de estimaciones de pago, según el avance de la obra; b) Tendrá acceso a la obra en cualquier tiempo, para verificar la ejecución del Proyecto en consonancia con los planos y especificaciones así como a sus modificaciones previamente aprobadas por La Alcaldía de Comayagua y en ese mérito autorizará el pago de los estimados del avance de la obra o solicitudes de desembolsos. c) informar del cumplimiento de planos y cronogramas de ejecución de las mismas, aprobará o improbará los informes de avance de la obra. En caso de que surgieran actividades adicionales estas serán solicitadas por escrito bajo los términos siguientes: **AMPLIACION:** se aplicara este término para solicitar AMPLIACION DE CONTRATO, cuando el monto sea mayor al 10% del valor del contrato inicial. **ADENDUM:** este término se aplicara cuando el monto de las actividades adicionales sea menor al 10% del valor del contrato inicial.- **VIGESIMA PRIMERA: RECEPCIÓN DE LA OBRA:** EL EJECUTOR con quince (15) días calendario de anticipación dará aviso al SUPERVISOR para la recepción de la obra terminada.- **VIGESIMA SEGUNDA: CONTROVERSIA:** En caso de existir cualquier divergencia en la interpretación o en la solución de cualquier controversia que se derive del presente contrato, el mismo será sometido a consideración de La Alcaldía de Comayagua, sin perjuicio de los recursos legales que tuviere el contratista, y de no llegarse a un acuerdo entre las partes, ambos tienen expedito el derecho de acudir a los Tribunales de Justicia, En cuyo efecto, el ejecutor renuncia a su domicilio y se somete al domicilio del LA ALCALDÍA DE COMAYAGUA. En fe de lo cual y de común acuerdo suscribimos el presente Contrato en la ciudad de Comayagua, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.



**CARLOS MIRANDA**  
La Alcaldía de Comayagua



**LEVIS DANERY CASTELLANOS TURCIOS**  
El Ejecutor # 0308-1988-00015



# Alcaldía Municipal

Comayagua, Honduras, C.A.

Tel: (504) 772-0159, 772-0258, 772-772-1586, 772-1587, 772-1589, 772-2028

Fax: (504) 772-1590

E-mail: [munihn@hotmail.com](mailto:munihn@hotmail.com)

[comayaguajc@yahoo.com](mailto:comayaguajc@yahoo.com)

## ORDEN DE INICIO

05 de mayo 2017

El Suscrito Alcalde Municipal de Comayagua, por medio de la presente **COMUNICA** al CONTRATISTA: **LEVIS DANERY CASTELLANOS TURCIOS** que a partir de esta fecha tiene 10 días para dar **INICIO** a la ejecución de las actividades suscritas con la Alcaldía Municipal, mediante el contrato # **082-2017 "MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE ACUEDUCTO EN LAS COMUNIDADES DE: EL PORTILLO DE LA MORA, EL RESUMIDERO, LA LAGUNA, LA BREA, LA ESCALERA Y CORRALITOS, EN ESTE MUNICIPIO DE COMAYAGUA"**.

  
  
**CARLOS MIRANDA**

Comayagua, una ciudad para vivir, visitar e invertir

2 MTS

AREA DEL MARCO



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE COMAYAGUA**

# **PROYECTO**

**CONSTRUCCION DE ACUEDUCTO EN LAS COMUNIDADES DE: EL PORTILLO DE LA MORA, EL RESUMIDERO, LA LAGUNA, LA BREA, LA ESCALERA Y CORRALITOS, EN ESTE MUNICIPIO DE COMAYAGUA**

**FINANCIAMIENTO: ALCALDÍA MUNICIPAL DE COMAYAGUA  
CON FONDOS CORRIENTES**

**AÑO 2017**

1.5 MTS

# Municipalidad de Comayagua

1/3

Barrio El Centro, Telfs. 2772-0159, 2772-0258, 2772-1586, 2772-2587, 2772-1589, 2772-2028

Fax: 2772-1590

E-mail: comayaguajc@yahoo.com, munihn@hotmail.com

Portal Web: www.municomayagua.com

## DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS

## COTIZACION

PRIORIDAD  <sup>1</sup>  <sup>2</sup>  <sup>3</sup>

### PROVEEDOR

Nombre: Levis Danery Castellanos T.  
 Direccion: Col. Brisas de Altomira  
 Telefono: 9880-1741  
 RTN: 0308-1988-000155

No. **18103**

Fecha: 21/Abril/2017

Tiempo de Ejecucion de la Obra  
120 dias

Item	Descripción	Unidad	Cant.	P.U.	Total
1	Suministro e instalacion de tubería HG 6" sch40	ML	18.00	1169.6	21052.80
2	Suministro e instalacion de tubería pvc 6" AP SDR26	ML	479.00	287	137473.0
3	Suministro e instalacion de tubería HG 3" sch40	ML	200.00	609.78	121956.0
4	Suministro e instalacion de tubería AP de pvc SDR26 3"	ML	1822.30	97.80	178220.94
5	Suministro e instalacion de tubería pvc de 2" AP SDR-26	ML	63.90	37.80	2415.42
6	Cosntruccion de obra toma, pared de 3m, aleta derecha de 2.70m, aleta izquierda 2.70m, altura de cimentacion 1.20m se usara concreto ciclopeo 60%concreto, 40% piedra.	Unidad	1.00	40379.5	40379.5
7	Salida de obra toma de 4", se construira una caja de 1.00m de largo, 0.90 de ancho y 0.75m de alto.	Unidad	1.00	5456.4	5456.40
8	Suministro e instalacion de valvula de limpieza de 6", suministro de niple hg, reductores, tee, empaques y adaptadores.	Unidad	2.00	7000.3	14,000.6
9	Suministro e instalacion de valvula de aire de 6", suministro de niple HG, reductores, tee, empaques, adaptadores	Unidad	1.00	6895.7	6895.7
10	Suministro e instalacion de valvula de limpieza de 4" suministro de niple HG, reductores, tee, empaques, adaptadores	Unidad	5.00	5345.8	26729.0
11	Suministro e instalacion de valvula de aire de 4" ,suministro de niple HG, reductores, tee, empaques, adaptadores	Unidad	4.00	4678.4	18713.60
12	Suministro e instalacion de valvula de aire de 3", suministro de niple HG, reductores, tee, empaques, adaptadores	Unidad	3.00	5367.9	16103.7
13	Suministro de valvula de limpieza de 3", suministro de niple HG, reductores, tee, empaques, adaptadores.	Unidad	4.00	6789.5	27158.0
14	Caja de inspeccion de valvula de 0.50x0.50x0.60m, concreto de 2500 psi, con su respectiva tapadera.	Unidad	18.00	1189.7	21,414.6
15	Columna C1 (20x20cm), se usaran 4 varilla de 1/2 y #2@15cm concreto 3000 psi, seran construidas en los pasos donde la tubería sera de HG.	ML	111.00	297.89	33065.79
16	Tanque rompe carga tipo SANAA de 1.30 mt de largo, 1.00mt de ancho, 1.14 de alto. Paredes con ladrillo repellada y afinada.	Unidad	3.00	5200.67	15602.01
17	Accesorio salida en tanque rompe carga de 4", Niples HG, codos, reductores y valvulas de control.	Unidad	6.00	10,000.0	60,000.0



# Municipalidad de Comayagua

1/3

Barrio El Centro, Telfs. 2772-0159, 2772-0258, 2772-1586, 2772-2587, 2772-1589, 2772-2028

Fax: 2772-1590

E-mail: comayaguajc@yahoo.com, munihn@hotmail.com

Portal Web: www.municomayagua.com

## DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS

## COTIZACION

PRIORIDAD  1  2  3

### PROVEEDOR

Nombre: Levis Danery Castellanos T.  
Direccion: Col. Brisas de Altamira  
Telefono: 9880-1747  
RTN: 0308-1988-000155

No. **18103**

Fecha: 21/Abril/2017

Tiempo de Ejecucion de la Obra  
120 dias

Item	Descripción	Unidad	Cant.	P.U.	Total
18	Recamara distribidora en Pl#151 paredes con ladrillo, repelladas y afinadas.	Unidad	1.00	27,500.0	27,500.0
19	Accesorios entrada y salida de 4" de recamara distribidora, suministro de niples de HG, codos, reductores y valvulas de control.	Unidad	4.00	5,000.0	20,000.0
<b>TOTAL L.</b>					<b>794,137.06</b>

Departamento Solicitante: \_\_\_\_\_

Condiciones de Pago: \_\_\_\_\_ Codigo Presupuestario: \_\_\_\_\_

PROYECTO: CONSTRUCCION DE ACUEDUCTO EN LAS COMUNIDADES DE PORTILLO DE LA MORA, EL RESUMIDERO, LA LAGUNA, LA BREA, LA ESCALERA Y CORRALITOS EN ESTE MUNICIPIO DE COMAYAGUA.

  
Aceptado

  
Firma y Sello Contratista

**REP** REPUBLICA DE HONDURAS  
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS  
TARJETA DE IDENTIDAD

LEVIS DANERY / CASTELLANOS TURCIOS



HONDUREÑO POR: NACIMIENTO  
NACIO EL: 09 ENERO 1988  
SEXO: MASCULINO  
EMITIDA EL: 04 NOVIEMBRE 2008

0308-1988-00015



11426204-01

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.



DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0308  
LEVIS DANERY / CASTELLANOS TURCIOS  
0308-1988-00015



República de Honduras  
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos  
 Registro Tributario Nacional

RTN: 03081988000155

LEVIS DANERY CASTELLANOS TURCIOS

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Fecha de Emisión: 20150413

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 1 Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto a Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y Protección Social, Art. 27 del Decreto, 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley I del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.

Ministra Directora



Jefe del Departamento Asistencia Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412- 1864610

Transacción: 750E1C



República de Honduras  
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos  
 Registro Tributario Nacional

RTN: 03081988000155

LEVIS DANERY CASTELLANOS TURCIOS

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productores Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Fecha de Emisión: 2015/04/13

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 1 Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto a Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley 1 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento Prestatista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.

Ministra Directora



Jefe de Departamento Asistencia Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412- 1864610

Transacción: 750E1C



MUNICIPALIDAD DE COMAYAGUA  
 CONSTANCIA DE PAGO  
 DE IMPUESTOS MUNICIPALES.

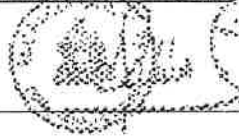
N° 230675  
 080238675

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE  
**LEVIS DANERY CASTELLANOS**  
 0308-1988-00015

FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	AÑO PAGADO
24/04/17	31/12/2017	2016

Valor Pag. **19,274.46**

FIRMA Y SELLO DEL ALCALDE



CONSULTAR EN EL MUNICIPIO DE COMAYAGUA O EN LA MUNICIPALIDAD DE COMAYAGUA

COMAYAGUA, C.A.

El suscrito Alcalde Municipal de Comayagua ha  
 verificado que el contribuyente ha  
 pagado el impuesto municipal correspondiente  
 en el mes de abril del año 2016 de  
 acuerdo a lo establecido en el artículo 100 del  
 Reglamento Municipal de Comayagua y en el artículo  
 100 del Reglamento Municipal de Comayagua.

# Municipalidad de Comayagua

2/3

Barrio El Centro, Telfs. 2772-0159, 2772-0258, 2772-1586, 2772-2587, 2772-1589, 2772-2028

Fax: 2772-1590

E-mail: comayaguajc@yahoo.com, munihn@hotmail.com

Portal Web: www.municomayagua.com

## DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS

## COTIZACION

PRIORIDAD  <sup>1</sup>  <sup>2</sup>  <sup>3</sup>

### PROVEEDOR

Nombre: Romualdo Benjamin Guerrero  
 Direccion: Col. Miravalle  
 Telefono: 9838-8177  
 RTN: 0301-1988-027632

No. **18103**

Fecha: 21/Abril/2017

Tiempo de Ejecucion de la Obra

100 Días

Item	Descripción	Unidad	Cant.	P.U.	Total
1	Suministro e instalacion de tubería HG 6" sch40	ML	18.00	1289	23,202
2	Suministro e instalacion de tubería pvc 6" AP SDR26	ML	479.00	306	146,574
3	Suministro e instalacion de tubería HG 3" sch40	ML	200.00	345	69,000
4	Suministro e instalacion de tubería AP de pvc SDR26 3"	ML	1822.30	134.8	245,660.1
5	Suministro e instalacion de tubería pvc de 2" AP SDR-26	ML	63.90	39.6	2530.44
6	Cosntruccion de obra toma, pared de 3m, aleta derecha de 2.70m, aleta izquierda 2.70m, altura de cimentacion 1.20m se usara concreto ciclopeo 60%concreto, 40% piedra.	Unidad	1.00	47900	47,900
7	Salida de obra toma de 4", se construira una caja de 1.00m de largo, 0.90 de ancho y 0.75m de alto.	Unidad	1.00	5500	5,500
8	Suministro e instalacion de valvula de limpieza de 6", suministro de niple hg, reductores, tee, empaques y adaptadores.	Unidad	2.00	7100	14,200
9	Suministro e instalacion de valvula de aire de 6" , suministro de niple HG, reductores, tee, empaques, adaptadores	Unidad	1.00	6900	6,900
10	Suministro e instalacion de valvula de limpieza de 4" suministro de niple HG, reductores, tee, empaques, adaptadores	Unidad	5.00	6754	33,770
11	Suministro e instalacion de valvula de aire de 4" ,suministro de niple HG, reductores, tee, empaques, adaptadores	Unidad	4.00	5781	23,124
12	Suministro e instalacion de valvula de aire de 3", suministro de niple HG, reductores, tee, empaques, adaptadores	Unidad	3.00	7000	21,000
13	Suministro de valvula de limpieza de 3", suministro de niple HG, reductores, tee, empaques, adaptadores.	Unidad	4.00	13458.9	53835.6
14	Caja de inspeccion de valvula de 0.50x0.50x0.60m, concreto de 2500 psi, con su respectiva tapadera.	Unidad	18.00	389.7	7014.6
15	Columna C1 (20x20cm), se usaran 4 varilla de 1/2 y #2@15cm concreto 3000 psi, seran construidas en los pasos donde la tubería sera de HG.	ML	111.00	54000	59,940
16	Tanque rompe carga tipo SANAA de 1.30 mt de largo, 1.00mt de ancho, 1.14 de alto. Paredes con ladrillo repellada y afinada.	Unidad	3.00	12000	36,000
17	Accesorio salida en tanque rompe carga de 4", Niples HG, codos, reductores y valvulas de control.	Unidad	6.00	30000	180,000

# Municipalidad de Comayagua

2/3

Barrio El Centro, Telfs. 2772-0159, 2772-0258, 2772-1586, 2772-2587, 2772-1589, 2772-2028

Fax: 2772-1590

E-mail: comayaguajc@yahoo.com, munihn@hotmail.com

Portal Web: www.municomayagua.com

## DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS

## COTIZACION

PRIORIDAD  <sup>1</sup>  <sup>2</sup>  <sup>3</sup>

### PROVEEDOR

Nombre: Romualdo Benjamin Gervero

Dirección: Cd. Miravalle

Teléfono: 9838-8127

RTN: 0301-1988-027632

No. **18103**

Fecha: 21/Abril/2017

Tiempo de Ejecución de la Obra

200 Días

Item	Descripción	Unidad	Cant.	P.U.	Total
18	Recamara distribidora en Pl#151 paredes con ladrillo, repelladas y afinadas.	Unidad	1.00	23,000	23,000
19	Accesorios entrada y salida de 4" de recamara distribidora, suministro de niples de HG, codos, reductores y valvulas de control.	Unidad	4.00	2800	11,200
<b>TOTAL L.</b>					<b>7998846</b>

Departamento Solicitante: \_\_\_\_\_

Condiciones de Pago: \_\_\_\_\_ Código Presupuestario: \_\_\_\_\_

PROYECTO: CONSTRUCCION DE ACUEDUCTO EN LAS COMUNIDADES DE PORTILLO DE LA MORA, EL RESUMIDERO, LA LAGUNA, LA BREA, LA ESCALERA Y CORRALITOS EN ESTE MUNICIPIO DE COMAYAGUA.

\_\_\_\_\_  
Aceptado

  
\_\_\_\_\_  
Firma y Sello Contratista

# Municipalidad de Comayagua

3/3

Barrio El Centro, Telfs. 2772-0159, 2772-0258, 2772-1586, 2772-2587, 2772-1589, 2772-2028

Fax: 2772-1590

E-mail: comayaguajc@yahoo.com, munihn@hotmail.com

Portal Web: www.municomayagua.com

## DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS

## COTIZACION

PRIORIDAD  1  2  3

### PROVEEDOR

Nombre: Ramon Antonio Bortez Blasquez  
 Direccion: aldea el cuervo  
 Telefono: 9946 3859  
 RTN: 0804-1968-001477

No. **18103**

Fecha: 21/Abril/2017

Tiempo de Ejecucion de la Obra

160 dias

Item	Descripción	Unidad	Cant.	P.U.	Total
1	Suministro e instalacion de tubería HG 6" sch40	ML	18.00	1289	23 202
2	Suministro e instalacion de tubería pvc 6" AP SDR26	ML	479.00	306	146 574
3	Suministro e instalacion de tubería HG 3" sch40	ML	200.00	345	69 000
4	Suministro e instalacion de tubería AP de pvc SDR26 3"	ML	1822.30	134.8	245 646.04
5	Suministro e instalacion de tubería pvc de 2" AP SDR-26	ML	63.90	39.6	2530.41
6	Cosntruccion de obra toma, pared de 3m, aleta derecha de 2.70m, aleta izquierda 2.70m, altura de cimentacion 1.20m se usara concreto ciclopeo 60%concreto, 40% piedra.	Unidad	1.00	47.900	47 900.0
7	Salida de obra toma de 4", se construira una caja de 1.00m de largo, 0.90 de ancho y 0.75m de alto.	Unidad	1.00	5500	5500
8	Suministro e instalacion de valvula de limpieza de 6", suministro de niple hg, reductores, tee, empaques y adaptadores.	Unidad	2.00	7100	14,200
9	Suministro e instalacion de valvula de aire de 6" , suministro de niple HG, reductores, tee, empaques, adaptadores	Unidad	1.00	6900	6900
10	Suministro e instalacion de valvula de limpieza de 4" suministro de niple HG, reductores, tee, empaques, adaptadores	Unidad	5.00	6754	33 770
11	Suministro e instalacion de valvula de aire de 4" ,suministro de niple HG, reductores, tee, empaques, adaptadores	Unidad	4.00	5781	23,124.0
12	Suministro e instalacion de valvula de aire de 3", suministro de niple HG, reductores, tee, empaques, adaptadores	Unidad	3.00	6543	19 629.0
13	Suministro de valvula de limpieza de 3", suministro de niple HG, reductores, tee, empaques, adaptadores.	Unidad	4.00	7000	28,000
14	Caja de inspeccion de valvula de 0.50x0.50x0.60m, concreto de 2500 psi, con su respectiva tapadera.	Unidad	18.00	1345.89	24 226.02
15	Columna C1 (20x20cm), se usaran 4 varilla de 1/2 y #2@15cm concreto 3000 psi, seran construidas en los pasos donde la tubería sera de HG.	ML	111.00	389.70	43, 256.7
16	Tanque rompe carga tipo SANAA de 1.30 mt de largo, 1.00mt de ancho, 1.14 de alto. Paredes con ladrillo repellada y afinada.	Unidad	3.00	5400	16,200
17	Accesorio salida en tanque rompe carga de 4", Niples HG, codos, reductores y valvulas de control.	Unidad	6.00	12000	72,000



# Municipalidad de Comayagua

3/3

Barrio El Centro, Telfs. 2772-0159, 2772-0258, 2772-1586, 2772-2587, 2772-1589, 2772-2028

Fax: 2772-1590

E-mail: comayaguajc@yahoo.com, munihn@hotmail.com

Portal Web: www.municomayagua.com

## DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS

## COTIZACION

PRIORIDAD  1  2  3

### PROVEEDOR

Nombre: Ramon Antonio Bortes Vasquez  
Direccion: aldea el cuervo  
Telefono: 99463859  
RTN: 0804 1968 001407

No. **18103**Fecha: 21/Abril/2017

Tiempo de Ejecucion de la Obra

115 dias

Item	Descripción	Unidad	Cant.	P.U.	Total
18	Recamara distribuidora en PI#151 paredes con ladrillo, repelladas y afinadas.	Unidad	1.00	30,000	30,000
19	Accesorios entrada y salida de 4" de recamara distribuidora, suministro de niples de HG, codos, reductores y valvulas de control.	Unidad	4.00	4509	18,036
				<b>TOTAL L.</b>	<b>869,694.2</b>

Departamento Solicitante: \_\_\_\_\_

Condiciones de Pago: \_\_\_\_\_ Código Presupuestario: \_\_\_\_\_

PROYECTO: CONSTRUCCION DE ACUEDUCTO EN LAS COMUNIDADES DE PORTILLO DE LA MORA, EL RESUMIDERO, LA LAGUNA, LA BREA, LA ESCALERA Y CORRALITOS EN ESTE MUNICIPIO DE COMAYAGUA.

\_\_\_\_\_  
Aceptado

Ramon Bortes  
Firma y Sello Contratista



## *Alcaldía Municipal*

**Comayagua, Honduras, C. A.**

Tels. : (504) 772-0159, 772-1747, 772-0258,

Fax: (504) 772-1590

E-mail: munihn@hotmail.com / [comayaguajc@yahoo.com](mailto:comayaguajc@yahoo.com)

Pagina web: [www.comayagua.hn](http://www.comayagua.hn)

### **MEMORANDO**

PARA: Lic. Wilmer Campos  
Administrador Municipal

DE: Oscar Armando López  
Coordinador de Desarrollo Comunitario

ASUNTO : Elaboración de Contrato

FECHA : 17 de Abril de 2017

Por este medio le estoy solicitando **Elaboración de contrato para contratación de mano de obra calificada y suministro de materiales para la construcción de acueducto** de la comunidades de , **Portillo de la mora , El Resumidero , La laguna ; La Brea , La escalera y Corralitos .** de este municipio.

Adjunto: **Formulación Original del Proyecto 05-02-464-155-156**  
Sin otro particular

Atentamente

Admón.  
Cc archivo





**ALCALDÍA MUNICIPAL DE COMAYAGUA  
DEPARTAMENTO DESARROLLO COMUNITARIO  
FORMULACION DE PROYECTO AÑO 2017**

**PROYECTO FDP #:**

**05 - 02 - 464 -**

*05-02-464  
# 155  
05/05/17*

**CUENTA #:**

**155-156**

**NOMBRE DEL PROYECTO:**

**CONSTRUCCION DE ACUEDUCTO I ETAPA**

**TIPO DE PROYECTO:**

**AGUA Y SANEAMIENTO**

**ORGANISMO RESPONSABLE:**

**PATRONATO COMUNAL**

**COMUNIDAD:**

**Portillo de mora , La laguna , Corralitos , Brea , Escalera,Resumidero**

**DEPARTAMENTO:**

**COMAYAGUA**

**PROBLEMA A RESOLVER:** La comunidades del Portillo de mora , La laguna , Corralitos , Brea , Escalera,Resumidero del tienen problemas de abastecimiento de agua en la temporada de verano debido a que su fuente no es constante y cercano a ella las personas hacen labores de agricultura lo que contamina con quimicos su fuente de agua .

**JUSTIFICACION DEL PROYECTO:** Estas comunidad no cuentan con los fondos necesarios para la construccion de un nuevo acueducto que supla la demanda de abastecimiento de agua ya que son personas de escazos recursos economicos cuyas actividades son la agricultura de subsistencia.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** Consiste en la construccion de un acueducto con su repectiva obra toma de concreto , mas la linea de conduccion y rompe cragas mas la camara de distribucion en su primera etapa 6,265 mts de linea de conduccion .

**OBJETIVO:** Que los pobladores de la comunidades tengan dotacion de agua en cantidad y calidad y asi prevenir las enfermedades gastrointestinales en hombres , mujeres y niños .

BENEFICIARIOS	HOMBRES	MUJERES	NINOS
DIRECTOS	2350	1390	2360
INDIRECTOS	2300	1350	2460

**MONTO DEL PROYECTO:**

APORTE COMUNITARIO	OTROS APORTES	APORTE MUNICIPAL	MONTO TOTAL
L. 200,000.00		L.1,489,158.76	L.1,689,158,76

**VALOR SOLICITADO:** L.1,689,158.76  
**VALOR APROBADO:** L .1,689,158.76  
**UNIDAD EJECUTORA:** MUNICIPALIDAD Y COMUNIDAD  
**FECHA DE INICIO** 1 DE ABRIL DE 2017  
**FECHA DE FINALIZACION** 30 JUNIO DE 2017  
**PERIODO DE DURACION** 3 MESES

### **SUPERVISION DE PROCESO**

17 I. 1 /4 /2017 II.25/4/2017 III. 30/4 /2017 IV. 5/5/2017 V.15/5/17. VI 12/6/17

**COMENTARIO:** Se ejecutara con fondos municipales en la compra de la tuberia de pvc mano de obra calificada y la comunidades la mano de obra nbo calificada y materiels no locales .


**LUGAR Y FECHA** Comayagua 10 Marzo de 2017

**NOMBRE:** LUCAS ROQUE MANUELES  
**PRESIDENTE ORGANISMO RESPONSABLE**

**NOMBRE:** MAYCKOL BONILLA VARELA  
**FACILITADOR RESPONSABLE**

**NOMBRE:** OSCAR ARMANDO LOPEZ S.  
**JEFE DESARROLLO COMUNITARIO**

**NOMBRE:** CARLOS MIRANDA CANALES  
**ALCALDE MUNICIPAL**

FIRMA   
FIRMA   
FIRMA   
FIRMA   
